Contrato N° 26/14

Entre la Secretaria Nacional de Deportes, domiciliada en Eusebio Ayala RI 6 Boquerón, República del Paraguay, representada para este acto por Don **Víctor Manuel Pecci**, con Cédula de Identidad N° 446.027, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **HANDRUG, con Ruc 4.022.404 – 0,** domiciliada en Luis Alberto del Paraná N° 233 c/ Acceso Sur, Villa Elisa República del Paraguay, representada para este acto por **Hugo F. Benítez Peralta**, con Cédula de Identidad N° 4.022.404, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y REPUESTOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Computadoras y Repuestos.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	***2***	***23***	***05***	***00***	***540***	***10***	***1***	***99***	***81.591.000***

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 277.326.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 04/2014 ID Nº 277.326.-, convocado por la Secretaria Nacional de Deportes. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 490/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 1: COMPUTADORAS PERSONALES

Item	Descripción	OFERENTE Nº2: HANDRUG

Hugo F. Benítez Peralta
Representante Legal
R.U.C. 4.022.404-0

		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Computadoras personales de escritorio	Satélite	China	Unidad	09	2.937.000	26.433.000
TOTALES							26.433.000

LOTE Nº 2: IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN

Ítem	Descripción	OFERENTE Nº2: HANDRUG					
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Impresoras Multifunción	HP	USA	Unidad	5	306.000	1.530.000
2	Impresoras Multifunción Laser	HP	USA	Unidad	5	1.603.000	8.015.000
TOTALES							9.545.000

LOTE Nº 3: NOTEBOOK

Ítem	Descripción	OFERENTE Nº2: HANDRUG					
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Notebooks	Toshiba	Japón	Unidad	4	4.550.000	18.200.000
TOTALES							18.200.000

LOTE Nº 5: REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS

Ítem	Descripción	OFERENTE Nº2: HANDRUG					
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Fuente de Alimentación	Mtek	China	Unidad	10	57.700	577.000
2	Memoria DDR2	Mard vision	China	Unidad	2	152.000	304.000
3	Memoria DDR3	Kingston	China	Unidad	2	225.000	450.000
4	Memoria DDR3	Kingston	China	Unidad	2	438.000	876.000
5	Memoria DDR3	Kingston	China	Unidad	4	250.000	1.000.000
6	Disco Duro	Toshiba	China	Unidad	3	260.000	780.000
7	Disco Duro	Toshiba	China	Unidad	3	250.000	750.000
8	Disco duro externo USB	Segate	China	Unidad	3	608.000	1.824.000
9	Disco Duro	Segate	China	Unidad	2	655.000	1.310.000
10	Tarjeta de Red	TP Link	China	Unidad	5	100.000	500.000
11	Mouse	Satelite	China	Unidad	40	21.000	840.000
12	Teclado	Satelite	China	Unidad	20	34.000	680.000
13	Access Point	TP Link	China	Unidad	3	224.000	672.000
14	Swicht	Cisco	China	Unidad	2	7.900.000	15.800.000
TOTALES							26.363.000

LOTE Nº 7: PLASTIFICADORA

Ítem	Descripción	OFERENTE Nº2: HANDRUG					
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total

VICTOR PECCI
MINISTRO
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Hugo F. Benitez Perez
Representante Legal
R.U.C. 4.022.404-0

		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Computadoras personales de escritorio	Satélite	China	Unidad	09	2.937.000	26.433.000
TOTALES							26.433.000

LOTE Nº 2: IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN

Ítem	Descripción	OFERENTE Nº2: HANDRUG					
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Impresoras Multifunción	HP	USA	Unidad	5	306.000	1.530.000
2	Impresoras Multifunción Laser	HP	USA	Unidad	5	1.603.000	8.015.000
TOTALES							9.545.000

LOTE Nº 3: NOTEBOOK

Ítem	Descripción	OFERENTE Nº2: HANDRUG					
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Notebooks	Toshiba	Japón	Unidad	4	4.550.000	18.200.000
TOTALES							18.200.000

LOTE Nº 5: REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS

Ítem	Descripción	OFERENTE Nº2: HANDRUG					
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Fuente de Alimentación	Mtek	China	Unidad	10	57.700	577.000
2	Memoria DDR2	Mard vision	China	Unidad	2	152.000	304.000
3	Memoria DDR3	Kingston	China	Unidad	2	225.000	450.000
4	Memoria DDR3	Kingston	China	Unidad	2	438.000	876.000
5	Memoria DDR3	Kingston	China	Unidad	4	250.000	1.000.000
6	Disco Duro	Toshiba	China	Unidad	3	260.000	780.000
7	Disco Duro	Toshiba	China	Unidad	3	250.000	750.000
8	Disco duro externo USB	Segate	China	Unidad	3	608.000	1.824.000
9	Disco Duro	Segate	China	Unidad	2	655.000	1.310.000
10	Tarjeta de Red	TP Link	China	Unidad	5	100.000	500.000
11	Mouse	Satelite	China	Unidad	40	21.000	840.000
12	Teclado	Satelite	China	Unidad	20	34.000	680.000
13	Access Point	TP Link	China	Unidad	3	224.000	672.000
14	Swicht	Cisco	China	Unidad	2	7.900.000	15.800.000
TOTALES							26.363.000

LOTE Nº 7: PLASTIFICADORA

Ítem	Descripción	OFERENTE Nº2: HANDRUG					
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total

VICTOR PECCI
SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES
MINISTRO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Hugo F. Benítez Perez
Representante Legal
R.U.C. 4.022.404-0

CD Nº 04/14 ID. 277.326.- CONTRATO Nº 26/14

1	Laminadora Plastificadora	Pada Prolam	Argentina	Unidad	1	1.050.000	1.050.000
TOTALES							**1.050.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 81.591.000 GUARANIES OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2014.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Avda. Eusebio Ayala Rl6 – Boquerón.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Suministros y Departamento de Informática.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Hugo F. Benítez Herali
Representante Legal
R.U.C. 4.022.404-0

VICTOR GECCI
SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES
MINISTRO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de ASUNCION República del Paraguay al día 30 mes Junio y año 2014.-

Sr. Hugo F. Benítez Peralta
Representante Legal, Handrug
PROVEEDOR

Don Víctor M. Pecci Balart
Ministro - Secretario Nacional de Deportes
CONTRATANTE

VÍCTOR PECCI MINISTRO SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Hugo F. Benitez Peralta
Representante Legal
R.U.C. 4.022.404-0